



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6369

BUENOS AIRES, 15 JUN 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-2312-14-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma Makinthal Química S.R.L. con RNE N° 020046124, solicita la reinscripción de los certificados de RNPUD N° 0250016 y 0250017, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 145 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE

LD
CMT



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

6 3 6 9

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbanse los Certificados de RNPUD N° 0250016 y 0250017 que forman parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma Makinthal Química S.R.L. por el término de 5 años a partir del 3 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los rótulos de fs. 138 (contenido neto 1 litro) para el producto bajo la categoría de venta libre y de fs. 139 (contenido neto 5 litros), 141 (contenido neto 10 litros) y 143 (contenido neto 20 litros) para el producto bajo la categoría de venta profesional, que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 108, 109 y 110.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250016 y RNPUD N° 0250017 para el producto bajo las categorías de Venta Libre y de Venta Profesional, respectivamente.

ARTÍCULO 5º.- Cancélanse los Certificados N° 0250016 y 0250017 otorgados por Expediente N° 1-47-2110-967-09-0.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

↳
arf ↗



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°
6 3 6 9

de los Certificados mencionados en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-2110-2312-14-3

DISPOSICION N°
6 3 6 9

↳
OR

Dr. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250017

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: ALGUICIDA PARA PISCINAS
2. Marca: MAK AB
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: CLORURO DE BENZALCONIO 23,8 % , ACIDO CLORHIDRICO (33%) 13,2 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BIDON DE PLASTICO DE CONT. NETO: 5, 10 Y 20 LITROS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
8. Domiciliado en: LA ODISEA 2015 - 9 DE ABRIL - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020046124
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-002312-14-3.

Disposición N°: **6 3 6 9**

Fecha: **15 JUN 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 03/11/2014.

Dr. ROBERTO L. [Firma]
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

.....
Sello y Firma del Funcionario Responsable

5 3



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250016

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: ALGUICIDA PARA PISCINAS
2. Marca: MAK AB
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: CLORURO DE BENZALCONIO 23,8 % , ACIDO CLORHIDRICO (33%) 13,2 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BOTELLA PLASTICA DE CONT. NETO: 1 LITRO.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
8. Domiciliado en: LA ODISEA 2015 - 9 DE ABRIL - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020046124
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-002312-14-3.

Disposición N°: **6 3 6 9**

Fecha: **15 JUN 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 03/11/2014.

Dr. ROBERTO LEWIS
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

.....
Sello y Firma del Funcionario Responsable

6 08

MAK

Alguicida
para piscinas

Ideal para
Agua Alcalina

1-47-240-2312-14-3
L

Industria Argentina
CONTENIDO NETO 1 Lt

AB

MAK

AB

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO
ANTES DE USAR.

MAK AB Alguicida.
Es ideal para aguas alcalinas.

DOSES
En tratamientos de mantenimiento
1 litro cada 200.000 ó 300.000 litros
de agua, una vez por semana.

En Tratamientos de recuperación
Es decir ante desarrollo inusitado de
algas, 1 litro en 100.000 litros de
agua. Recuerde que en estos casos
siempre es conveniente realizar
previamente, una supercloración. Se
entiende por supercloración la
dosificación, como mínimo, del triple
de cloro que el utilizado para
mantenimiento.

FORMA DE USO
El envase posee tapa de seguridad y
en la misma figura el modo de abrirla.
Puede utilizarse puro o previamente
diluido. Vierta la dosis en diversos
puntos del espejo de agua en
ausencia de bañistas y utilice su
sistema filtrante en recirculado
hasta realizar una recirculación
completa. En caso de no disponer de
sistema filtrante, realice una mezcla
con agitación manual y permita el

ingreso a la piscina luego de 2 (dos)
horas.

RECOMENDACIONES

Mantener fuera del alcance de los niños. Peligro! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente ácido (ácido clorhídrico) Cuidado! Peligrosa su ingestión. No mezclar con álcalis u otras sustancias químicas. No aplique sobre superficies calientes. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. Evite el contacto con los ojos, piel o ropa. Use equipamiento de protección adecuada para manipular el producto: guantes, protección ocular y delantal.

En caso de derrame, cubrir con cal, neutralizar y diluir con agua cuidadosamente. En caso de contacto lavar con abundante agua, durante 15 minutos como mínimo. En caso de ingestión accidental, lavar bien la boca e ingerir abundante agua. Concurra de inmediato al médico llevando este envase.

Mantener en su envase original, bien cerrado, no reutilizar el envase para otros fines.

Centro Nacional de Intoxicaciones
Tel 0800 333 0160



PRINCIPIO ACTIVO

Ácido Clorhídrico	13,20% p/p
Cloruro de Benzalconio	23,80% p/p
Colorante	0,01% p/p
Agua Destilada, csp	100,00%

R.N.E. 020046124

R.N.P.U.D. 0250016

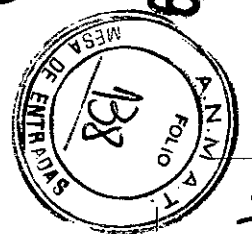
LOTEN°

Fecha de Elaboración

Fecha de Vencimiento



Es un producto **Makinthal**
La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel-Fax 4693 1705 makinthal@ciudad.com.ar



JUAN CARLOS TONON
Químico

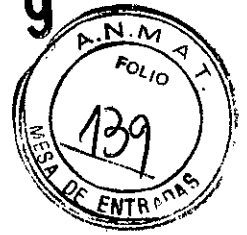
MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.

GUSTAVO A. ECHEVERRÍA

6 JUN 2016

4

6369



5



Alguicida para piscinas

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR.
MAK AB Alguicida.

Es ideal para aguas alcalinas.

DOSIS

En tratamientos de mantenimiento
1 litro cada 200.000 a 300.000 litros de agua,
una vez por semana.

En Tratamientos de recuperación

Es decir ante desarrollo inusitado de algas, 1 litro en 100.000 litros de agua. Recuerde que en estos casos siempre es conveniente realizar, previamente, una supercloración.

Se entiende por supercloración la dosificación, como mínimo, del triple de cloro que el utilizado para mantenimiento.

FORMA DE USO

Puede utilizarse puro o previamente diluido. Vierta la dosis en diversos puntos del espejo de agua en ausencia de bañistas y utilice su sistema filtrante en recirculado hasta realizar una recirculación completa. En caso de no disponer de sistema filtrante, realice una mezcla con agitación manual y permita el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas.

R.N.E. 020046124 R.N.P.U.D. 0250017

LOTENº

Fecha de Elaboración

Fecha de Vencimiento



Uso Profesional
Exclusivo
Prohibida su venta
Libre

Industria Argentina
CONTENIDO NETO **5 Lt**

RECOMENDACIONES

Mantener fuera del alcance de los niños.

Peligro! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente ácido (ácido clorhídrico) Cuidado! Peligroso a su ingestión.

No mezclar con álcalis u otras sustancias químicas. No aplique sobre superficies calientes. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. Evite el contacto con los ojos, piel o ropa. Use equipamiento de protección adecuado para manipular el producto: guantes, protección ocular y delantal.

En caso de derrame, cubrir con cal, neutralizar y diluir con agua cuidadosamente. En caso de contacto lavar con abundante agua, durante 15 minutos como mínimo.

En caso de ingestión accidental, lavar bien la boca e ingerir abundante agua. Concurrir de inmediato al médico llevando este envase. Mantener en su envase original, bien cerrado, no reutilizar el envase para otros fines.

Centro Nacional de Intoxicaciones

Tel 0800 333 0160

PRINCIPIO ACTIVO

Ácido Clorhídrico	13,20% p/p
Cloruro de Benzalconio	23,80% p/p
Colorante	0,01% p/p
Agua Destilada, csp	100,00%



Es un producto **Makinthal**
La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel-Fax 4693 1705 makinthal@ciudad.com.ar

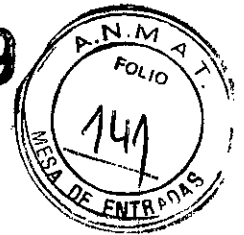


Carlos Tonon
CARLOS TONON
Ing. QUIMICO

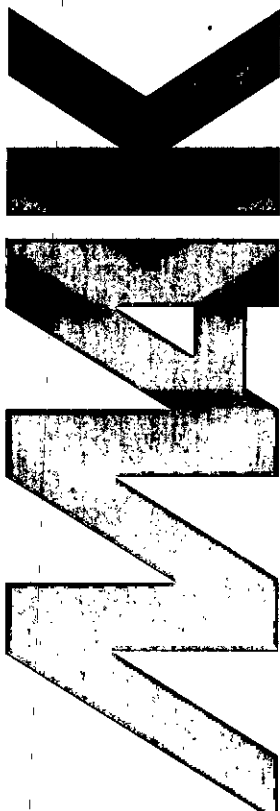
MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
Gustavo A. Echeverria
GUSTAVO A. ECHEVERRIA

See

6 3 6 9



46



Alguicida para piscinas

1-47-200-2312-14-3
↳

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR.
MAK AB Alguicida.

Es ideal para aguas alcalinas.

DOSES

En tratamientos de mantenimiento
1 litro cada 200.000 a 300.000 litros de agua,
una vez por semana.

En Tratamientos de recuperación

Es decir ante desarrollo inusitado de algas, 1 litro en 100.000 litros de agua. Recuerde que en estos casos siempre es conveniente realizar, previamente, una supercloración.

Se entiende por supercloración la dosificación, como mínimo, del triple de cloro que el utilizado para mantenimiento.

FORMA DE USO

Puede utilizarse puro o previamente diluido. Vierta la dosis en diversos puntos del espejo de agua en ausencia de bañistas y utilice su sistema filtrante en recirculado hasta realizar una recirculación completa. En caso de no disponer de sistema filtrante, realice una mezcla con agitación manual y permita el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas.

RECOMENDACIONES

Mantener fuera del alcance de los niños.

Peligro! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente ácido (ácido clorhídrico) Cuidado! Peligroso a su ingestión.

No mezclar con dicalis u otras sustancias químicas. No aplique sobre superficies calientes. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. Evite el contacto con los ojos, piel o ropa. Use equipamiento de protección adecuado para manipular el producto: guantes, protección ocular y delantal.

En caso de derrame, cubrir con cal, neutralizar y diluir con agua cuidadosamente! En caso de contacto lavar con abundante agua, durante 15 minutos como mínimo.

En caso de ingestión accidental, lavar bien la boca e ingerir abundante agua. Concurra de inmediato al médico llevando este envase. Mantener en su envase original, bien cerrado, no reutilizar el envase para otros fines.

Centro Nacional de Intoxicaciones

Tel 0800 333 0160

PRINCIPIO ACTIVO

Ácido Clorhídrico	13,20% p/p
Cloruro de Benzalclonio	23,80% p/p
Colorante	0,01% p/p
Agua Destilada, csp	100,00%

R.N.E. 020046124 R.N.P.U.D. 0250017

LOTEN°

Fecha de Elaboración

Fecha de Vencimiento



Uso Profesional
Exclusivo
Prohibida su venta
Libre

Industria Argentina **TOIT**
CONTENIDO NETO



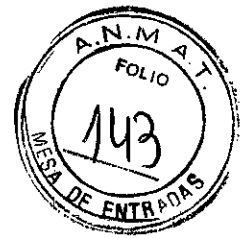
Es un producto **Makinthal**
La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel-Fax 4693 1705 makinthal@ciudad.com.ar



JUAN CARLOS TONON
Ingeniero QUIMICO

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.

GUSTAVO A. ECHEVERRIA



Alguicida para piscinas

1-47-240-2312-14-3
LD.

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR.
MAK AB Alguicida.

Es ideal para aguas alcalinas.

DOSIS

En tratamientos de mantenimiento

1 litro cada 200.000 ó 300.000 litros de agua, una vez por semana.

En Tratamientos de recuperación

Es decir ante desarrollo inusitado de algas, 1 litro en 100.000 litros de agua. Recuerde que en estos casos siempre es conveniente realizar, previamente, una supercloración. Se entiende por supercloración la dosificación, como mínimo, del triple de cloro que el utilizado para mantenimiento.

FORMA DE USO

Puede utilizarse puro o previamente diluido. Vierta la dosis en diversos puntos del espejo de agua en ausencia de bañistas y utilice su sistema filtrante en recirculado hasta realizar una recirculación completa. En caso de no disponer de sistema filtrante, realice una mezcla con agitación manual y permita el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas.

RECOMENDACIONES

Mantener fuera del alcance de los niños.

Peligro! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente ácido (ácido clorhídrico) **Cuidado!** Peligroso su ingestión. No mezclar con álcalis u otras sustancias químicas. No aplique sobre superficies calientes. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. Evite el contacto con los ojos, piel o ropa. Use equipamiento de protección adecuado para manipular el producto: guantes, protección ocular y delantal.

En caso de derrame, cubrir con cal, neutralizar y diluir con agua cuidadosamente. En caso de contacto lavar con abundante agua, durante 15 minutos como mínimo.

En caso de ingestión accidental, lavar bien la boca e ingerir abundante agua. Concurra de inmediato al médico llevando este envase. Mantener en su envase original, bien cerrado, no reutilizar el envase para otros fines.

Centro Nacional de Intoxicaciones

Tel 0800 333 0160

PRINCIPIO ACTIVO

Ácido Clorhídrico	13,20% p/p
Cloruro de Benzalconio	23,80% p/p
Colorante	0,01% p/p
Agua Destilada, csp	100,00%

R.N.E. 020046124

R.N.P.U.D. 0250017

LOTEN®

Fecha de Elaboración

Fecha de Vencimiento

AB

Uso Profesional
Exclusivo
Prohibida su venta
Libre

Industria Argentina
CONTENIDO NETO 20Lt



Es un producto **Makinthal**
La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel-Fax 4693 1705 makinthal@ciudad.com.ar



JUAN CARLOS TONON
Ingeniero QUIMICO

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.

GUSTAVO A. ECHEVERRIA